

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE PLENO CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2018

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del dia treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Nora Leticia Cerón González en su calidad de Presidenta, Magistrado Victor Venamir Vivas Vivas y Magistrado Vicente Aguilar Rojas, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenos días, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Secretario General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, la Señora Magistrada y Señores Magistrados que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente sesión.

MAGISTRADA PRESIDENTA: Existiendo quórum legal, proceda Señor Secretario a dar cuenta de los asuntos a tratar en esta Sesión de Pleno.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el único asunto a tratar en esta Sesión Solemne de Pleno, es el Segundo Informe Anual de Actividades y Desglose del Estado Financiero y Patrimonial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2017 – 2018, que debe rendir la Presidencia de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta de la presente sesión.

MAGISTRADA PRESIDENTA: Como Presidenta de este Tribunal me corresponde informar las actividades y el desglose del estado financiero y patrimonial, del periodo que comprende del mes de septiembre del 2017 al mes de agosto del 2018.

Durante el año que se informa, se han desarrollado las etapas de preparación de la elección, la jornada electoral, y nos encontramos en la etapa de resultados y declaración de validez, del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mismo que dio inicio el veinte de diciembre del año pasado, en el cual la ciudadanía eligió a los miembros de los once Ayuntamientos del Estado, cabe resaltar, que el proceso electoral concluirá con la toma de posesión de los cargos, el próximo 30 de septiembre.

En el período que se informa, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, resolvió 92 Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos Quintanarroenses, 56 recursos de apelación, 65 Quejas a través del Procedimiento Especial Sancionador, 3 Juicios Electorales derivados de Consulta, así como 10 Juicios de Nulidad.

Así, de los 226 asuntos en total, quedaron incólumes 215, es decir el 95.13%, por lo que, este alto porcentaje de resoluciones firmes y confirmadas, brinda certeza en el actuar del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y en consecuencia, genera confianza en la ciudadanía quintanarroense.

Con relación a las sentencias en las que atendimos las impugnaciones en contra de los resultados electorales, y que fueron recurridas ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cien por ciento de éstas, han sido confirmadas en todos sus términos.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Y lo mismo ocurrió con aquellas resoluciones dictadas con motivo de las quejas, que conocimos por la vía del Procedimiento Especial Sancionador, pues éstas, también fueron confirmadas por el alto Tribunal en su totalidad, es decir, al cien por ciento.

Con lo anterior, queda plenamente demostrado, que las decisiones tomadas por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, están intimamente vinculadas a los principios rectores de la materia, velando siempre por la justicia con estricto apego a la legalidad y constitucionalidad.

Debo destacar que en el actual Proceso Electoral se generó un incremento considerable en la actividad jurisdiccional, pues si lo contrastamos con el pasado Proceso Electoral 2016, en el que se resolvieron 150 asuntos, en esta ocasión, con una sola elección recibimos 226 impugnaciones, es decir, tuvimos un incremento de más del 50%.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo un total de 104 sesiones de Pleno, de las cuales 68 fueron de carácter jurisdiccional, mientras que las 36 restantes fueron de carácter administrativo.

La Oficialía de Partes de este Tribunal recepcionó un total de 1,079 documentos. El área de actuaria realizó un total de 1,830 notificaciones, de las cuales 30 fueron en apoyo a la Sala Regional Xalapa y 1 a la Sala Superior. En los estrados electrónicos se difundieron, entre acuerdos y resoluciones, un total de mil quinientas cuarenta publicaciones.

En el debido ejercicio de la atribución que me confiere la ley de representar al Tribunal Electoral ante toda clase de autoridades, he participado en diversos eventos organizados por los poderes del estado, órganos autónomos, universidades y asociaciones civiles.

A la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acudi a la presentación del Tribunal Electoral Infantil, proyecto que busca promover la relevancia de la cultura de la legalidad y el conocimiento de los derechos político-electORALES entre la niñez mexicana, mediante formato interactivo para que conozcan la existencia, atribuciones y funcionamiento de los Tribunales Electorales Estatales, las Salas Regionales y la Sala Superior.

Participé en la Décima segunda Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las entidades federativas, evento que fue realizado en el marco de la celebración del centenario de la carta magna, con el propósito central de analizar y evaluar el desarrollo de la justicia constitucional en los estados de la República, con vistas a su reforma o transformación, así como reflexionar acerca de la eficacia de la justicia constitucional para la consolidación de las condiciones democráticas de México.

Asistí al Seminario Internacional "Erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política. En el evento se presentó el protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con el Instituto Nacional Electoral hemos participado en diversos eventos entre los que destacan las mesas de diálogo para una cultura cívica.

Con la finalidad de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, unimos esfuerzos entre Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer para llevar a cabo la Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo.

Siendo el Instituto Electoral de Quintana Roo un gran aliado en la difusión y promoción de la cultura democrática, en el marco del décimo cuarto aniversario de nuestras instituciones, de manera conjunta lanzamos la convocatoria al segundo Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral, cuya premiación se realizó en enero de este año.

Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer participé en el "Encuentro de mujeres por la igualdad y la paridad" evento encabezado por el Gobernador del Estado Carlos Joaquín González.

En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia y el preámbulo del

Proceso Electoral 2018, este Tribunal colaboró con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y la Universidad de Quintana Roo, en la organización del Quinto Congreso Internacional de Ciencias Políticas. -----

En él se dieron cita reconocidos organismos internacionales, conferencistas magistrales de prestigiosas universidades extranjeras, funcionarios electorales nacionales e internacionales, así como especialistas en estudios políticos y electorales de universidades de todo México y de diversos continentes. -----

Durante el año que se informa, con el ánimo de estrechar lazos de vinculación, establecer bases para la realización de Seminarios, Cursos, Jornadas de Divulgación de Derecho Electoral, de Cultura Cívico-Política y el fomento de los Valores Democráticos, así como para que los estudiantes realicen el Servicio Social y Estadías en este Tribunal; se firmaron convenios de colaboración con instituciones de educación superior, como lo son: Grupo Educativo México, la Universidad Tecnológica de Cancún, la Universidad del Caribe, la Universidad Tecnológica de Chetumal y la Universidad UNINOVA. -----

También se firmaron convenios de colaboración interinstitucional, entre los que destacan, los suscritos con el Instituto Electoral de Quintana Roo acerca del "Micrositio del Procedimiento Especial Sancionador". -----

Con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, en Materia de Notificaciones Electrónicas, y otro para la implementación de la estrategia para la Capacitación y Certificación de Procesos de Carrera Judicial y Tribunal Abierto. -----

Con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana se firmó convenio para la implementación del programa "Tribunal Amigo", mediante el cual se realizará la asignación temporal de personal jurídico para auxiliar a otros órganos jurisdiccionales electorales en su labor. Con el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer se convino en la creación del Observatorio De Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, evento que tuvo como testigo de honor al Gobernador del Estado. -----

Del mismo modo, se firmó un Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y fomentar la participación Ciudadana, con el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Fiscalía General del Estado. -----

Por otro lado, con la finalidad de coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, así como de la protección de datos personales; se celebró convenio de colaboración, con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo. -----

Ahora bien, buscando un acercamiento con las asociaciones civiles se firmaron convenios con los Colegios de Abogados de la Zona Maya de Quintana Roo y Manuel Crescencio Rejón, de Cancún, para la realización de Seminarios, Cursos y otras actividades de Capacitación e Investigación en Materia Electoral. -----

Con motivo del Décimo Quinto aniversario de la creación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se realizó un evento conmemorativo, teniendo como invitados especiales a quienes integraron el Pleno desde su fundación. -----

La ceremonia estuvo engalanada con una conferencia Magistral dictada por Adín De León Gálvez, Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el evento, quien fuera Magistrado Presidente de la primera integración Carlos José Caraveo Gómez, dirigió a los asistentes un emotivo mensaje. En la misma se entregaron reconocimientos y estímulos a los servidores electorales que han laborado en el Tribunal durante estos años. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Este Tribunal, y en lo personal, reconocemos el trabajo realizado por la Asociación de Tribunales de la República Mexicana a través de su Presidente el Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, quien con su liderazgo ha logrado unir a la judicatura electoral del país en las tareas de capacitación, investigación y difusión, y que ha acompañado a los tribunales electorales locales en su vinculación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre las actividades organizadas por la Asociación en las que ha participado el Tribunal Electoral de Quintana Roo, destacan:

La Conferencia Magistral "Justicia Abierta" impartida en esta ciudad por los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, que busca garantizar a los ciudadanos el acceso, la difusión y la transparencia de los procesos de impartición de justicia.

En el mes de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación, organizaron el foro denominado "Diálogos para la Justicia Abierta y Cultura Democrática" en la Sala Regional Monterrey, en el que participé en la mesa "Tribunales locales y experiencia en Justicia Abierta".

Derivado de la gestión del Presidente de la Asociación, la Lotería Nacional emitió un billete conmemorativo a los 30 años de Justicia Electoral en México.

Para la promoción y venta del billete, este Tribunal realizó diversos eventos en todo el estado de Quintana Roo.

El Magno Sorteo tuvo verificativo el treinta y uno de enero de este año, en la sede de la Lotería Nacional.

En febrero de este año, se realizó una gira de trabajo en las ciudades de Washington y Nueva York, en la cual participé junto con el magistrado Aguilar Rojas, como parte de la delegación de Magistradas y Magistrados de la Asociación.

En esta gira de trabajo, el Presidente César Lorenzo Wong Meraz y Luis Leonardo Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, firmaron un acuerdo de colaboración que permite a la Asociación, ser un referente a nivel internacional en materia de difusión de la cultura jurídica electoral. También sostuvimos una entrevista con Gerónimo Gutiérrez Fernández, Embajador de México en los Estados Unidos, ambas actividades en la ciudad de Washington.

Posteriormente nos trasladamos a la ciudad de Nueva York, en donde tuvimos una reunión de trabajo con Juan José Gómez Camacho, Embajador y Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, a fin de gestionar la implementación del programa que busca brindar asesoría jurídica-electoral a los connacionales; más tarde, y con el mismo propósito visitamos a la vicecónsul Vivian Juárez Mondragón, en el Consulado de México en aquella ciudad.

En el mes de mayo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en el Primer Concurso Nacional de Oralidad en el Procedimiento Especial Sancionador, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana con la colaboración del Tribunal Estatal y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Representaron a este Tribunal, Eliud de la Torre Villanueva, Carla Adriana Mingüer Marqueda, Melissa Jiménez Marín y Eliseo Briceño Ruiz.

Es de celebrarse la realización de este concurso, ya que tiene como objeto implementar un nuevo modelo, que sea preponderantemente oral, sencillo, rápido y accesible para las partes, el cual sirva para promover una reforma a la normativa en materia del Procedimiento Especial Sancionador.

Derivado de la gestión del Magistrado César Wong Meraz, fue posible que la judicatura local electoral estuviera presente en los debates organizados por el INE, y en el mes de junio, quienes integramos el Pleno acudimos al tercer debate Presidencial realizado en el Gran Museo del Mundo Maya.

Como parte del convenio denominado "Tribunal Amigo" suscrito entre los tribunales electorales

locales y la Asociación, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, apoyó con personal jurídico al Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con la participación de Karla Judith Chicatto Alonso, Melissa Jiménez Marín y Juan Eduardo Barrera Díaz.

Si bien, durante los intervalos entre los procesos electorales, la Constitución y la ley obligan al Tribunal Electoral de Quintana Roo a realizar tareas de investigación, difusión y capacitación en temas electorales, el desarrollo del proceso electoral local ordinario no fue impedimento para que lleváramos a cabo dichas actividades, y además, superando por mucho nuestras metas, tal y como se detalla a continuación:

En el período que se informa la Unidad de Capacitación e Investigación, no obstante haberse programado 89 actividades, realizó 134, que beneficiaron a un total de 2,679 ciudadanos.

Entre las actividades de capacitación, destaca el Diplomado en Derecho Electoral, para lo cual, realicé las gestiones ante la hoy Escuela Judicial Electoral, a fin de que se impartiera en dos zonas estratégicas; uno de ellos se realizó en la zona sur, teniendo como sede la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal; y el segundo, se impartió en la zona norte, en la Universidad Tecnológica de Cancún, en ambos casos, la participación fue de más de cien alumnos inscritos por Diplomado.

Debo resaltar que Quintana Roo, ha sido el único estado que ha realizado de manera simultánea en dos ciudades distintas este Diplomado, ofertado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, manifiesto mi agradecimiento al Mtro. José Antonio González Flores, de la Escuela Judicial Electoral. Con cuyo invaluable apoyo se concretó el citado diplomado. Mtro. Por favor, transmita mi saludo y agradecimiento a Carlos Soriano Cienfuegos, Director de la mencionada Escuela Judicial Electoral.

Por otro lado, se impartieron más de 20 cursos de capacitación en temas electorales, éstos fueron tomados por personal del propio Tribunal, del Instituto local y del Instituto Nacional Electoral, colegios de abogados y militantes de partidos políticos. Entre los temas impartidos destacan; Prevención de Delitos Electorales, Medios de Impugnación en Materia Electoral, Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, Blindaje Electoral, Juzgar con Perspectiva de Género, Valores Cívicos y Democráticos, Paridad de Género, Redacción y Argumentación de Sentencias. Esta unidad organizó pláticas dirigidas a jóvenes estudiantes, entre las que se encuentran: el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el voto y la participación ciudadana.

También se participó en diversos conversatorios, pláticas y foros con motivo del Proceso Electoral 2017-2018, organizados por el Instituto Nacional Electoral y diversas universidades del estado.

Se recibió a estudiantes de diferentes universidades en nuestras instalaciones, donde se les dieron pláticas acerca de qué es y qué hace el Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como de sus derechos políticos electorales.

Se llevó a cabo el foro juvenil "El Significado de la Justicia Electoral y cómo se imparte en México", en el auditorio de la Universidad Anáhuac de Cancún, al que asistieron más de cien jóvenes de todos los estados que conforman la tercera circunscripción, estuvieron presentes la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso de la Sala Superior y el Magistrado Jorge Sánchez Morales, de la Sala Regional Guadalajara.

Con motivo del Proceso Electoral se impartió el curso de Periodismo Especializado en Materia Electoral, dirigido a comunicadores y periodistas de la entidad.

Como actividades de investigación, se realizaron sesiones de estudio, en las cuales, la magistrada, los magistrados y el personal jurídico, analizaron diversos temas en materia electoral y con este material elaboraron artículos, ensayos, obras, para ser publicados en revistas, libros, y compendios, entre otros.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Con los ensayos y artículos generados en las tareas de investigación, este Tribunal estuvo en posibilidad de editar el libro *Reelección*, mismo que fue presentado en todo el estado, así como en otras entidades de la República, como Aguascalientes, Querétaro y Zacatecas, con el apoyo de autoridades electorales de esas entidades federativas.

También se elaboraron artículos que han sido publicados en la Revista TEQROO órgano oficial de difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Todas estas actividades fueron posibles gracias a la coordinación y supervisión que realiza la Comisión de Capacitación que Preside el Magistrado Víctor Vivas Vivas, la Comisión de Difusión que Preside el Magistrado Vicente Aguilar Rojas, y a la Comisión de Investigación que encabezo.

- Externo mi reconocimiento a la labor realizada por mis compañeros magistrados misma que me ha fortalecido en el desempeño de mi encargo como Titular de este Órgano Jurisdiccional ¡Muchas gracias Señores Magistrados!

El Tribunal Electoral con la finalidad de incentivar la participación de las mujeres y generar las condiciones de igualdad, así como de diseñar y organizar acciones relacionadas con la equidad de género, en fecha seis de abril de 2018, el Pleno aprobó la creación de la Comisión de Igualdad de Género.

Uno de los primeros acuerdos de la Comisión, fue que este Tribunal se sume a la campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres, promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Desde la Comisión de Igualdad de Género, se acordó iniciar el proceso para la obtención de la certificación de este órgano jurisdiccional, en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, destacando que este es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Actualmente la Comisión se encuentra trabajando en una propuesta de Protocolo Estatal para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, que será presentada a los organismos relacionados con la materia.

En el quehacer jurisdiccional, el Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene una atribución integral, sus actividades no sólo deben ser del conocimiento de quienes intervienen en los medios de impugnación o de un sector en específico, sino de toda la sociedad, y con ello, contribuir al empoderamiento de la ciudadanía, brindando información oportuna y actualizada de sus resoluciones, de manera que puedan ser consultadas y analizadas.

Para lograr este objetivo, el Tribunal ha utilizado las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y principalmente el Canal de YouTube.

En cumplimiento a la obligación Constitucional de trasmitir en vivo las sesiones jurisdiccionales de pleno, nos dimos a la tarea de buscar las herramientas tecnológicas que faciliten la transmisión de videos y actividades, sin costo.

Desde la cuenta Teqroo Oficial en Facebook, se transmiten en vivo sesiones de Pleno, por lo que el ciudadano puede visualizar en tiempo real los asuntos sometidos a consideración.

Desde el canal de YouTube se transmiten las actividades del Tribunal, registrándose más de mil quinientas veinte reproducciones.

Hemos elaborado spots de Radio y Televisión, en idioma español y lengua maya, que son difundidos en el tiempo oficial que el Instituto Nacional Electoral otorga a este Tribunal.

El Tribunal publica cada cuatro meses, la Revista TEQROO Órgano Oficial de Difusión, misma que puede ser consultada en el portal oficial de internet.

La Unidad de Informática y Documentación trabajó en la creación del sistema informático denominado SIPES que permitió el intercambio de información con el IEQROO relacionada con el

procedimiento especial sancionador, desde la presentación de la queja o denuncia hasta su conclusión. -----

Con el apoyo de alumnos de la Universidad Tecnológica de Chetumal que se encontraban realizando estadias en este Tribunal, se trabajó en la creación de una nueva página web, que ahora puede ser visible en los diferentes dispositivos electrónicos, con una organización que permite una búsqueda fácil, sencilla y amable para los usuarios, cuyo diseño innovador enlaza en forma directa con las diferentes redes sociales. Es de resaltar que la página oficial, ha recibido un total de 102,506 visitas. -----

La Unidad de Legislación y Jurisprudencia es la encargada de mantener actualizada y sistematizada la jurisprudencia, los textos jurídicos de la biblioteca, así como mantener el acervo legislativo de las entidades federativas y de la jurisprudencia federal en materia electoral. -----

Cabe señalar, que en el mes de septiembre del año 2017, la décima quinta Legislatura aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo. Razón por la que se realizó un compendio en el que se actualizaron, además de ésta, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, entre otras. -----

Quiero aprovechar este espacio para agradecer al Diputado Presidente de la Gran Comisión de la Décima Quinta Legislatura, Eduardo Martínez Arcila, su invaluable apoyo para la obtención del citado compendio "Gracias Presidente". -----

Actualmente esta área, se encuentra recopilando y analizando las recientes sentencias dictadas en los medios de impugnación derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 para identificar los criterios sustentados en ellas, y de ser el caso, someterlos a consideración del Pleno. Dentro del portal de transparencia de la página oficial de internet, se encuentra a disposición de la ciudadanía la información pública de carácter común y específico del Tribunal, relativa a sus atribuciones, facultades, y funciones. -----

Es de destacar, que en el periodo que se informa, el Comité de Transparencia del Tribunal, aprobó el Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el Reglamento del propio Comité. -----

Desde el mes de mayo de dos mil diecisiete, el Tribunal se encuentra incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que esta Unidad se ha encargado de vigilar que cada área obligada actualice la información correspondiente a través de los formatos previamente establecidos por la autoridad en la materia, para dar cumplimiento a las obligaciones de esta instancia, debiendo resaltar que hasta la fecha no hemos tenido observación alguna. -----

Por otro lado, se recibieron 37 solicitudes de información pública, que fueron atendidas en un plazo promedio de 5 días. -----

En el periodo que se informa, esta unidad orientó a las diversas áreas del Tribunal, en relación con la emisión de los avisos de privacidad integral y simplificado que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Local en la Materia. --

Debo reconocer que un aliado incondicional en la labor de transparencia es el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, instancia que nos brinda la debida capacitación en la materia. -----

Mi más profundo agradecimiento al Lic. Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del citado Instituto "Gracias amigo". -----

En el ejercicio fiscal 2017, este Tribunal obtuvo ingresos por 36'728,601 pesos, el gasto devengado alcanzó la suma de 37'167,951 pesos, que corresponde al presupuesto asignado, más 439,350 pesos de ingresos propios remanente de ejercicios anteriores. -----

Dicho presupuesto fue aplicado en servicios personales; materiales y suministros; servicios generales y bienes muebles. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

El ingreso aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2018 fue de 36'728,601 pesos y posteriormente, la Secretaría de Finanzas y Planeación autorizó la ampliación presupuestal con motivo del Proceso Electoral Local por 2'500,000 pesos; haciendo un total de 39'228,601 pesos.

En cuanto a los gastos, el presupuesto devengado a la fecha que se informa es de 20'189,624 pesos.

Este órgano jurisdiccional mantiene un estricto registro y control de los ingresos y gastos del ejercicio presupuestal y fiscal, por lo que en marzo de este año la décima quinta Legislatura del Estado, aprobó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Por cuanto a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2017, ésta ya ha sido auditada por el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior del Estado, encontrándonos en espera de la aprobación por parte de la Legislatura.

Para acatar las disposiciones que actualmente nos rigen en materia Transparencia y Organización de Archivos y con el afán de hacer más eficiente nuestra operación en beneficio de la sociedad, inauguramos el edificio B, esta ampliación permite contar con áreas dignas que albergan el archivo general y la biblioteca jurídica.

Además, con un espacio amplio y funcional, que da cabida al salón de usos múltiples "José Alejandro Luna Ramos" del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

Durante el periodo que se informa, fueron adquiridos bienes muebles necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades del Tribunal, tales como aires acondicionados, computadoras de escritorio, scanner, una grabadora de voz, impresoras, micrófonos para el equipo de audio, cámaras de vigilancia y 4 automóviles compactos, entre otros.

A más de quince años de creación, este Tribunal se ha consolidado como un órgano jurisdiccional que da confianza a la ciudadanía, priorizando en su actuar la máxima publicidad, la transparencia y la rendición de cuentas, incorporando la justicia abierta, como una herramienta que legitima su labor y garantiza su independencia.

El Tribunal, en todas y cada una de sus resoluciones, salvaguarda los derechos político-electORALES del ciudadano y privilegia su decisión emitida a través del voto, lo cual se ha traducido en un alto índice de sentencias confirmadas.

La función de este Tribunal va más allá de la de dictar sentencias, es también la de facilitar las herramientas necesarias, para que a través de la educación cívica y el fomento de la cultura y valores democráticos, se logre el empoderamiento del ciudadano, ya que una ciudadanía informada contribuye a la construcción de la democracia.

Lo he dicho y lo reitero, si bien los partidos políticos son el vehículo de la vida democrática, son los ciudadanos el motor de ésta, son ellos quienes a través de sus quejas e impugnaciones han contribuido al cambio en la forma de ver y hacer la política.

Hoy de cara al próximo proceso 2019, los magistrados que integramos el Pleno, el personal jurídico y de apoyo que auxilia en las labores jurisdiccionales, nos encontramos debidamente preparados para cumplir con profesionalismo nuestras atribuciones.

Quienes trabajamos en el Tribunal Electoral de Quintana Roo estamos convencidos que BRINDANDO CERTEZA, GENERAMOS CONFIANZA.

Es cuanto señores Magistrados.

MAGISTRADA PRESIDENTA: Secretario General de Acuerdos, en atención a lo ordenado en los asuntos atendidos en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de Ley; y publiquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

MAGISTRADA PRESIDENTA: Toda vez que es el único asunto a tratar en la presente Sesión

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Solemne de Pleno, se declara clausurada la misma, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día en que se inicia. Señores Magistrados, Señor Secretario, público que nos acompaña. Es cuánto.

MAGISTRADA PRESIDENTA
NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ

MAGISTRADO
VICTOR VENAMIR VIVAS VIVAS

MAGISTRADO
VICENTE AGUILAR ROJAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE